

Decreto N° 50, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. Don Eduardo Restrepo del Corral.
(G. O. N° 9198, del 5 de Septiembre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 50

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Don Eduardo Restrepo del Corral, Embajador de Colombia en Tokio;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata, al señor Don Eduardo Restrepo del Corral, Embajador de Colombia en Tokio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 51, que declara que el Sr. Marcos P. Alfau Font Bernard ha optado definitivamente por la nacionalidad dominicana.

(G. O. N° 9198, del 5 de Septiembre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 51

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de